

26 de enero de 2009

## COMUNICADO DE PRENSA

### **SEMANA CONTRA LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS**

**Auspiciado por el Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores/SEIU**

Bajo el lema “Yo soy el futuro, mi derecho es la paz”, y con el tema de los *Derechos de los Niños y Adolescentes*, el Programa Convivir en Paz, SPT, Inc. conmemora, por quinto año consecutivo, la Semana Escolar de la No Violencia y la Paz, del 26 al 30 de enero.

La Semana Escolar de la No Violencia y la Paz 2009 se propone informar a nuestros niños y jóvenes sobre los derechos que le han sido otorgados por la Convención sobre los Derechos del Niño de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas.

La Convención, que este año celebra 50 años de ser adoptada como la Carta Magna de la infancia, reconoce que históricamente siempre ha existido un trato injusto para los menores de edad, por lo que propone que los niños gocen plenamente del respeto a sus derechos y de los beneficios propios de su edad, así como que se les proteja de su natural vulnerabilidad.

Durante la Semana se distribuirán varias piezas informativas en las escuelas públicas del País, entre ellas un afiche conmemorativo, un cartel con los diez derechos de los niños y un periódico que contiene información y actividades que se podrían realizar durante la semana.

Al igual que el año pasado, para esta Semana produjimos material audiovisual de servicio público realizado por el cineasta Roberto “Tito” Otero, ahora con la aportación del destacado artista plástico Rafael Trelles, quien elaboró los dibujos utilizados en el anuncio.

La fecha tomada como base para esta celebración, el 30 de enero, Día Escolar de la No Violencia, se celebra también en España, Alemania, Francia y países del hemisferio sur. Este también es el día que la Organización de Naciones Unidas designó para conmemorar el aniversario de la muerte de Mahatma Gandhi, ejemplo de la lucha por la paz.

A esta actividad se unen organizaciones como el Proyecto Caribeño de Justicia y Paz, la Comisión de Derechos Humanos y Constitucionales del Colegio de Abogados de Puerto Rico, la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, UPR, Recinto de Río Piedras, el Sistema de Colegios Dominicos de Puerto Rico, el Departamento de Educación, Human Advantage Insurance Agency, Inc., entre otras.

Por otra parte, hemos contactado a los medios televisivos: OneLink Communications, WAPA TV, Caribe Visión, TUTV, Telemundo y Univisión, quienes han mostrado su apoyo a través de la pauta del anuncio de servicio público.

Sheila Acevedo, coordinadora del Programa Convivir en Paz y Roberto Pagán, presidente del SPT/SEIU autorizaron a estudiantes, maestros, guardias escolares, empleados del Departamento de Educación y la ciudadanía en general a copiar, reproducir y discutir los materiales impresos y audiovisuales que han producido y que informan sobre los derechos de niños y adolescentes.

Contacto: Sheila M. Acevedo González  
(787) 402-6538